

AÑO 1959

Expediente núm.



248939

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por VEINTE años, en España

a favor de

CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO de nacionalidad CORAZON DE JESUS

española domiciliado en Madrid

calle de Emilio Rubín (Ciudad Lineal) núm. 4

por:

«PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ARTICULO COMESTIBLE».

Nº 14077

Agente Sr. UNGRIA

23 ABR.



248939

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CO

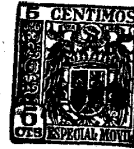
RAZON DE JESUS, Española, domiciliada en Madrid,

Ciudad Lineal, calle Emilio Rubin, 4,

p o r

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ARTICULO COMES
TIBLE".

Inventora: M^a de la Concepción de Alba y Domínguez,
R.d.l.C.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto de la presenta invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de un producto alimenticio muy grato al gusto del público, por lo que se desea proteger su procedimiento de fabricación con una Patente que proteja a sus propietarios de cualquier posible imitación.

Los ingredientes que intervienen en la fabricación son el harina, el agua, el aceite y la sal, a base de cuyos componentes se procede a la fabricación del producto del modo siguiente:

Se prepara con harina y agua una pasta no muy espesa y perfectamente bien batida. Ya deberá estar caliente la máquina a propósito, que es una vaporizadora de las conocidas en el mercado o similar, en donde se colocará una pequeña cantidad de esa pasta; se cierre herméticamente la máquina, la cual hace que la pasta salga a medio cocer al vapor.

Las figuras que salen de la máquina se colocan en charolas para ponerse después al sol, que secará perfectamente bien el producto. Así, ya bien seco puede guardarse por mucho tiempo.

Para obtener el producto deseado, se pone en una sartén o cacerola bastante aceite. Una vez que esté éste bien caliente, se pondrán a freir las figuras, por un pequeño espacio de tiempo sacándolas luego. Antes de que se enfrien se les pondrá



23 ABR

248939

248939

la sal o azúcar al gusto.

El gusto de este producto depende de ese primer cocimiento que se hace al vapor, de la manera de secarlos y la calidad del aceite.

5 En virtud del procedimiento mencionado, se obtiene el producto que se desee, quedando dispuesto para ser ofrecido al público.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

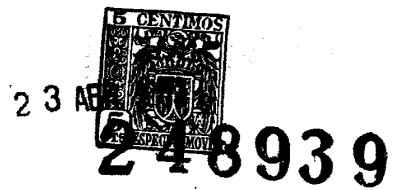
NOTA

15 En resumen: LA Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1) Procedimiento de fabricación de un artículo comestible, caracterizado porque consiste en preparar con harina y agua una pasta muy espesa, procediéndose seguidamente a batirla perfectamente, una vez hecho lo cual, el producto resultante se coloca en una vaporizadora previamente calentada, cerrándose herméticamente y sacándose de ella la pasta a medio cocer al vapor. Las figuras que salen de la máquina, se colocan al sol, bajo cuyos efectos se consigue un perfecto secado de la pasta, lo cual hace que puedan conservarse durante mucho tiempo, y el momento deseado se fríen ^{en} en aceite las figuras y sacándose de la sartén se ponen a secar, si bien antes de enfriarse deberá añadirse la sal o el azúcar en la proporción adecuada.

25 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCE-

30



DIMIENTO DE FABRICACION DE UN ARTICULO COMESTIBLE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 23 abril 1959

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Alfonso', written over a horizontal line.

5